



Observatorio del Medicamento (abril 2023)

FEFE pide convertir las farmacias en centros sanitarios de baja complejidad.

Se podrían administrar medicamentos para una lista de patologías. que aliviaría las urgencias de los hospitales y servicios de atención primaria.

FEFE propone convertir las farmacias en centros sanitarios de baja complejidad en los que se podrían dispensar medicamentos para una lista de patologías concreta, con lo que se aliviaría los servicios de atención primaria y las urgencias de los hospitales y para resolver los problemas en los que no se puede esperar a la obtención de una consulta, según el observatorio del medicamento del mes de abril.

La propuesta de nuestra federación es recuperar la tradición histórica de nuestras farmacias, aunque ello lleve necesariamente, a la modificación de la Ley de Garantías.

Y esta propuesta se concreta para casos de urgencia, no en libertad absoluta de dispensación, aunque incluya la libre sustitución de formas farmacéuticas, y la capacidad de indicar medicamentos de los siguientes grupos terapéuticos, siempre que no existan medicamentos OTC que puedan sustituirlos. Tales como antidiarreicos, laxantes, dermatológicos sulfamidas, antisépticos, antiinflamatorios y antirreumáticos, analgésicos, oftalmológicos, entre otros.

El primer ministro británico Rishi Sunak, acaba de presentar esta semana el programa Pharmacy First, que piensa implantar antes de que acabe el año 2023, y que consiste en esencia en que los farmacéuticos prescriban y dispensen siete patologías: sinusitis, dolor de garganta, dolor de oído, picaduras infectadas, impétigos, herpes e infecciones del tracto urinario, no complicadas, en mujeres. Con ello pretende evitar 15 millones de visitas al médico de atención primaria en dos años.